

12/11/2014

### **Condenan a imputado por robo cometido en Recoleta**

La Fiscalía Centro Norte logró condena en contra del acusado Ricardo Alfredo Belmar Gajardo, de 44 años, luego de participar en el robo de la radio de un auto, momento en que fue descubierto por la víctima a quien amenazó con agredirla.



En el juicio la fiscal Verónica Avilés pudo acreditar que el ilícito fue cometido la tarde del 19 de abril de 2014, cuando el imputado procedió a sacar un vidrio con un elemento contundente de un Samsung SM3 que se encontraba estacionado en avenida Domingo Sana María con Bombero Fredes, en la comuna de Recoleta.

El hombre ingresó al vehículo y sacó el panel de la radio marca Sony, siendo sorprendido por la dueña del auto, quien estaba acompañada de su padre, momento en que utilizando 2 destornilladores que mantenía en su manos les hizo un gesto de atacarlos con dichas herramientas si se acercaban.

Por este hecho, Belmar Gajardo deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.